

AYUNTAMIENTO **Aldea Real**



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

En Aldea Real, siendo las 21,30 horas del día 25 de septiembre de 2015, se reunió el Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a fin de celebrar sesión ordinaria, a la que asistieron, previa convocatoria cursada al efecto, los siguientes miembros:

Asistentes:

SR. ALCALDE

D. Pedro García Martín

No asisten:

*Grupo político (IND)-P.S.O.E.:

*Grupo político P.P.:

SRS. CONCEJALES

*Grupo político (IND)-P.S.O.E.

D. Ricardo Tardón Losañez-Portavoz del grupo

D. José Tardón Herrero

D^a. Virginia Santamaría Gil

*Grupo político P.P.:

D. Jesús Escribano Díez-Portavoz del grupo

D^a. María Isabel Rosa Gómez.

D. Juan José Herranz Rosa.

Presidió el acto el Sr. Alcalde D. Pedro García Martín, y actuó como Secretario el del Ayuntamiento, D. Miguel Ángel Velasco del Amo.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, de su orden se procede a deliberar y tratar, sobre los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior de fecha 12-8-2015, que han recibido junto con la convocatoria de la presente, el cual es aprobado por unanimidad.

Prevía rectificación del error material del punto tercero:

“Donde dice: Se da cuenta de la propuesta de instalación en el depósito de una antena de telefonía móvil de movistar y asimismo dar una servicio al Municipio de Wifi “

“Debe decir: Se da cuenta de la propuesta de instalación en el depósito de una antena de telefonía móvil de movistar y asimismo dar un servicio al Municipio de Wifi”

2. CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Se da cuenta de los siguientes escritos:

1º) Nº 2266 de fecha 09/09/2015 del Tribunal Superior Justicia de Castilla y León, renovación cargo de Juez de Paz Sustituto.

2º) Nº 7521 de fecha 23/09/2015 de la Diputación Provincial de Segovia, concesión ayuda para obra nº 58 urgentes 2015.

3º) Nº 7491 de fecha 22/09/2015 de la Diputación Provincial de Segovia, concesión subvención un módulo de escuelas deportivas 2015-2016.

4º) Nº 172/2015 de fecha entrada 25/09/2015 de la Asociación Profesional de Turismo Rural y activo en Segovia, solicitud de modificación tarifas tasa basura casas rurales.

5º) Nº 167/2015 de fecha entrada 25/09/2015 de D. Francisco Herrero Herranz, propuesta recuperación humedal de Aldea Real.

El Pleno por unanimidad acuerda quedar enterado e informado.

A Y U N T A M I E N T O

Aldea Real



3.-FIESTAS LOCALES 2016.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del R. D. 2001/83, de 28 de julio (BOE del 29), y con objeto de que sean determinadas por la autoridad laboral competente y publicadas en el Boletín Oficial correspondiente, las fechas que el próximo año tendrán el carácter de fiestas locales, siendo en consecuencia inhábiles para el trabajo retribuido y no recuperables. La Corporación en pleno y por unanimidad propone a la Autoridad Laboral como fiestas locales a celebrar en este Municipio en el año 2016, las siguientes:

- 1º) San Juan Bautista 24-06-2016.
- 2º) Natividad de la Virgen 29-08-2016.

4.-ORDENANZA REGULADORA DEL TRÁNSITO DE GANADO POR EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ALDEA REAL (Segovia).-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente tramitado para la aprobación del asunto indicado.

Tras el debate y sometido el asunto a votación ordinaria, por mayoría absoluta con cuatro votos a favor de los concejales y Alcalde del grupo político (IND)-P.S.O.E., uno en contra del concejal del grupo político P.P.(D. Juan José Herranz Rosa) y dos abstenciones de los concejales del grupo político P.P.(D^a. María Isabel Rosa Gómez y D. Jesús Escribano Díez); el Pleno ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la ordenanza reguladora del tránsito de ganado por el casco urbano del Municipio de Aldea Real (Segovia), según el texto que se recoge en el anexo del expediente.

SEGUNDO: Que se prosigan los demás trámites del expediente.

5.- INSTALACIÓN ANTENA TELEFONÍA MÓVIL Y SERVICIO DE WIFI.-

Se da cuenta de la situación del expediente de instalación de una antena de telefonía móvil y asimismo dar una servicio al Municipio de Wifi.

El Pleno por unanimidad acuerda quedar enterado e informado.

6.- SUBVENCIÓN APORTACIÓN OBRA PÓRTICO IGLESIA.-

Se da cuenta de la propuesta de conceder una subvención-aporte a la parroquia de Aldea Real para la obra de arreglo del pórtico de la Iglesia.

Tras el debate y sometido el asunto a votación ordinaria, el Pleno por mayoría absoluta con seis votos a favor y uno en contra del concejal D. José Tardón Herrero, acuerda conceder una subvención-aporte por importe de mil Euros con cargo al presupuesto del 2016 a la parroquia de Aldea Real para la obra de arreglo del pórtico de la Iglesia.

7.- EXPEDIENTE LIQUIDACIÓN I.C.I.O. DE VALONDO SL PARA LEGALIZACIÓN DE VARIAS NAVES Y CONSTRUCCIONES DE EXPLOTACIÓN PORCINA, EN FINCA Nº 755 SITA POLÍGONO Nº 1.

Se da cuenta del expediente de liquidación del I.C.I.O de Valondo S.L. para legalización de varias naves y construcciones de explotación porcina en la finca nº 755 del polígono nº1.

Una vez examinado y estudiado el expediente, tras el debate y sometido el asunto a votación ordinaria, el Pleno por mayoría absoluta con seis votos a favor y una abstención del concejal D. Jesús Escribano Díez, acuerda dejar pendiente el asunto a expensas de aclaración del informe técnico.

8.- DETERMINACIÓN DE INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS.-

Examinado el expediente y visto que el artículo 75.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local prevé la posibilidad de que los miembros de las Corporaciones Locales que no tengan dedicación exclusiva ni dedicación parcial perciban asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de la Corporación de que formen parte, en la cuantía señalada por el Pleno de la misma.



Considerando que por la situación económica existente se impone moderar en lo posible la cuantía de este tipo de indemnizaciones.

El Pleno, en votación ordinaria y por mayoría absoluta con cuatro votos a favor de los concejales y Alcalde del grupo político (IND)-P.S.O.E., y tres abstenciones de los concejales del grupo político P.P.; acuerda:

PRIMERO. Determinar que los cargos de Alcalde y Concejales percibirán asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados, complementarios y de otros organismos y para que ello se haga efectivo, ni perciben dedicación exclusiva ni parcial.

SEGUNDO. Régimen de asistencias:

Reconocer el derecho a percibir asistencias a los miembros de esta Corporación que no tengan reconocida dedicación exclusiva o parcial, por la concurrencia efectiva a las sesiones de Pleno, Comisiones Informativas, Mesas de Contratación y otros órganos colegiados que se celebren por este Ayuntamiento, fijándose la cuantía de cada asistencia en treinta euros (30,00 €) para concejales y vocales, y cien euros (100,00€) para Alcalde ó Presidente, a partir de 1 de enero de 2016.

En cualquier caso solo se cuantificará una asistencia por día, con independencia del número de sesiones o reuniones que se celebren.

Se propone como límite presupuestario hasta un máximo de 300 Euros al mes y por miembro Corporativo para el cobro en todos los conceptos que se tenga a derecho a percibir (asistencias, dietas, indemnizaciones, representaciones, ect...)

En caso de no existir consignación presupuestaria deberá aprobarse expediente de modificación de créditos en el Acuerdo plenario final y asimismo se deberá consignar para el presupuesto municipal 2016 y siguientes.-

TERCERO. Que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de forma íntegra el presente Acuerdo, a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia.

9.- ESCRITOS E INSTANCIAS DIVERSAS.

9-1º.- Se dio cuenta del escrito presentado por D^a. Ana Rosa García del Val registro de entrada nº 162/2015 de fecha 15/09/15 en el que solicita la instalación de chiringuito-carpa temporal en la plaza para el 31 de diciembre 2015 al 6 de enero 2016, el Pleno una vez debatido el asunto, previa deliberación, en votación ordinaria y por mayoría absoluta con seis votos a favor y una abstención del concejal D. Juan José Herranz Rosa, acuerda:

1º-Quedar enterado e informado.

2º.-Autorizar a D^a. Ana Rosa García del Val, para la instalación de chiringuito-carpa temporal en la plaza para el 31 de diciembre 2015 al 6 de enero 2016, condicionado al estricto cumplimiento de la Ley 7/2006, de 2 de octubre, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad de Castilla y León y de las condiciones de seguridad, sanitarias e higiénicas que establece la Legislación sectorial sobre la materia para cada tipo de producto, y estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social para dicha actividad.

3º.-Aprobar una tasa de 300,00 €. por dicha autorización.

4º.-Que se dé traslado al interesado a los efectos legales oportunos.

5º.-Proceder a una regulación a través del correspondiente pliego de condiciones para el 2016 de la forma, cláusulas y condiciones del aprovechamiento del chiringuito de la plaza.

10. DECRETOS DE ALCALDIA.

Se da cuenta de los siguientes decretos aprobados por la Alcaldía desde la sesión anterior en que se dio conocimiento hasta la presente:

Nº	Fecha	Asunto
22/2015	31-3-15	Licencia segregación Pz. Mayor-14. D.Luis Jesús Jimeno Rosa
23/2015	14-4-15	Licencia apertura cobertizo paja 1/1239 D. Cesar Rosa Herrero
24/2015	14-4-15	Aprobación relación 8 facturas de gastos ordinarios.
25/2015	15-4-15	Comunicación instalación ganadera menor equina 1/1214 D.Ricardo



		Tardón Losañez
26/2015	28-4-15	Licencia parcelación 1/1059 y 31058 D.Jesús Escribano Diez
27/2015	5-5-15	Licencia de obra C/San Antonio-Pinarnegrillo , Unión Fenosa Distribución SA para poste provisional luz.
28/2015	5-5-15	Autorización instalación hinchables C/Pozos 16-5-15 D.Álvaro Escribano Llorente
29/2015	5-5-15	Comunicación instalación ganadera menor ovina 1/211 D.Jesús Herranz Rosa
30/2015	8-5-15	Aprobación relación 18 facturas de gastos ordinarios.
31/2015	12-5-15	Licencia 1ª ocupación C/Real Alta-19 Dª. Marta Cervera Yubero
32/2015	12-5-15	Licencia de obra C/Los Pozos, Dª.Mª. Magdalena Arranz Vallejo, arreglo garaje.
33/2015	12-5-15	Licencia de obra C/Los Pozos-33, Dª.Mercedes Arrabé, arreglo patio.
34/2015	12-5-15	Licencia de obra 1/202, D. Mauro Fernanz Herranz, arreglo pared nave.
35/2015	12-5-15	Licencia de obra C/Isabel la Católica-6, D. Vicente Bravo Herranz cerramiento callejón.
36/2015	13-5-15	Aprobación relación 3 facturas de gastos ordinarios y obras.
37/2015	29-5-15	Licencia de obra 1/802, D. José Felipe Herranz Gómez , almacén de aperos
38/2015	5-6-15	Licencia 1ª ocupación C/Balsa-9, D. Jesús Vallejo Herranz
39/2015	9-6-15	Licencia de obra 1/5734, D. Jesús mª. Portugal Tardón, puente de acceso.
40/2015	9-6-15	Autorización Centro Cultural 24-6-15, Asociación de Jubilados
41/2015	16-6-15	Nombramiento Tenientes de Alcalde
42/2015	19-6-15	Autorización uso frontón 1/8/15 Asociación Aldea se mueve
43/2015	19-6-15	Aprobación relación 13 facturas de gastos ordinarios
44/2015	30-6-15	Licencia de obra C/Sauquillo-10, D. Jesús Rosa Lomillos, desmontaje parcial trastero.
45/2015	1-7-165	Autorización enganche agua 1/5098 D.Ricardo Tardón Losañez
46/2015	3-7-15	Baja Tasas C/Convadonga-2 D. Donato Criado Garcia.
47/2015	10-7-15	Aprobación padrones de tasas de agua, basura y alcantarillado 1-S-15
48/2015	28-7-15	Licencia segregación C/Sauquillo-10, D. Jesús Rosa Lomillos
49/2015	28-7-15	Aprobación Pliego condiciones aprovechamiento Caza Montes 126-127 del 2015/2016 a 2019/2020
50/2015	28-7-15	Adjudicación aprovechamiento Caza Montes 126-127 del 2015/2016 a 2019/2020, Club deportivo la Armonia
51/2015	7-8-15	Licencia legalización explotación porcina 1/755, Valondo SL
52/2015	16-9-15	Autorización enganche aguaC/Real Baja-12 D.Rafael Tardón Herranz
53/2015	22-9-15	Aprobación relación de facturas y gastos desde 13-6-15 al 31-8-15

El pleno por unanimidad acuerda quedar informado, convalidar y ratificar dichos decretos.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS. - Se da cuenta de las siguientes mociones, propuestas, ruegos y preguntas:

1º) Propuesta de comprar los tubos el Ayuntamiento para que D. Ismael Mardomingo Herrero ejecuta la obra de puente acceso caminos en las fincas 123 y 105 bajo la condiciones del informe técnico. El pleno por unanimidad acuerda aprobar la propuesta.

2º) Propuesta de establecer una tasa especial para uso extraordinario conforme al artículo 6 de la Ordenanza reguladora de uso del centro Cultural de 100,00€ , fianza 100,00€, más lo establecido para el uso de calefacción y aire acondicionado de 35,00€. El pleno por unanimidad acuerda aprobar la propuesta.

3º) Propuesta de arrendar por 150,00€/mes el local Municipal antigua oficina Bankia, proceder a la redacción del pliego de condiciones y adjudicar el mismo. El pleno por unanimidad acuerda aprobar la propuesta.

4º) Propuesta de estudio cambio calefacción de Colegio Público Municipal. El pleno por unanimidad acuerda quedar informado y proceder a su estudio.

A Y U N T A M I E N T O

Aldea Real



5º) Propuesta de recabar presupuesto para el cambio del alumbrado público ahorro energético . El pleno por unanimidad acuerda quedar informado y proceder a su estudio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en el orden del día por la Presidencia se levanta la sesión a las 23:55 horas, extendiéndose la presente acta que es firmada por la Sr. Alcalde y Secretario que doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo.: Pedro García Martín



EL SECRETARIO,

Fdo.: Miguel A. Velasco del Amo

